



*Lanzamiento de “La herencia kantiana en la discusión de las ideas sobre el futuro de una democracia global, liberal y social”*

Documentos del Foro Valparaíso - N°7, Mayo 2025

## Índice

Introducción.....	2
Saludo inicial de Alfonso Muga Naredo.....	3
Conferencia de Hardy Neumann Soto .....	5
Comentarios de Valeria Campos Salvaterra .....	19
Comentarios de Crisóstomo Pizarro Contador .....	22

## Introducción

El miércoles 9 de abril de 2025 se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso el lanzamiento del Cuaderno XXVII del Foro Valparaíso, “La herencia intelectual de Kant en la discusión de las ideas acerca del futuro de una democracia global, liberal y social”.

El Cuaderno reunió las contribuciones de Adela Cortina, Valeria Campos y Crisóstomo Pizarro, y fue comentado por Hardy Neumann, Académico del Instituto de Filosofía de la PUCV.

## Saludo inicial de Alfonso Muga Naredo

Muy buenas tardes a todas y a todos por acompañarnos en el lanzamiento de este nuevo Cuaderno del Foro Valparaíso, que lleva por título “La herencia kantiana en la discusión de las ideas sobre el futuro de una democracia global, liberal y social”. Como les habíamos anticipamos en la conferencia de Ernesto Ottone, se trata de nuestro Cuaderno número 27.

El Foro ha desarrollado distintas maneras de dar a conocer su trabajo, siendo la más significativa la publicación de los Cuadernos del Foro Valparaíso. Además, a través del sitio web [www.forovalparaiso.cl](http://www.forovalparaiso.cl) se publican columnas de opinión de socios y colaboradores, así como una serie de “Documentos del Foro Valparaíso” que reúnen investigaciones cuyos alcances nos parece importante poder difundirlos entre los socios y público objetivo.

En todo este trabajo, quiero reconocer la generosidad de Crisóstomo Pizarro, quien ha mantenido vivo el Foro desde su fundación en 2003. Del mismo modo quiero reconocer el gran apoyo que nos ha dado Esteban Vergara en todas nuestras actividades.

Asimismo, quiero transmitir un mensaje de agradecimiento, desde luego a los autores del cuaderno. Hemos estado en contacto con Adela Cortina y le hemos agradecido mucho su contribución, como también a Valeria Campos y a Crisóstomo Pizarro. Y desde luego a Hardy Neumann, que se dio la tarea de revisar el cuaderno para preparar una presentación con la solidez que lo caracteriza cuando se le encomienda alguna tardea de este tipo.

Por último, agradecer a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Foro es una corporación autónoma, pero la Universidad es la institución que lo sostiene financieramente. Por ello, el apoyo de la Universidad resulta importante para ayudarnos a perseverar en este tipo de actividades, y es bueno que le podamos agradecer a ella lo que institucionalmente realiza para sostener la labor del Foro. Por ejemplo, en este momento estamos ocupando un espacio de la Universidad, que pertenece a la Facultad de Ingeniería, y contamos con Marcela Espinoza, que se ha preocupado de todos los detalles comunicacionales. Y desde luego, tenemos el Cuaderno.

El financiamiento del Foro provenía en un comienzo de las cuotas sociales que aportábamos los integrantes del Foro, pero principalmente de fondos que provenían de la Fundación Telefónica, y que estuvieron presentes hasta el año 2012 aproximadamente. Eso nos permitió llevar a cabo un conjunto de iniciativas como editar libros, además de los cuadernos. De allí en adelante la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso ha sostenido el Foro, pero debo destacar, con un especial cuidado, resguardando su independencia y respetando lo que el Foro debe ser, esto es un lugar donde libremente se expresen las ideas con una mirada de largo plazo. Esta mirada también se plantea acá y ciertamente va a ser parte de lo que vamos a escuchar.

Con estas palabras, doy por iniciada esta actividad.

## Conferencia de Hardy Neumann Soto

El año pasado se cumplieron 300 años del nacimiento del filósofo Immanuel Kant. El Foro de Altos Estudios Sociales Valparaíso, atento a ello, decidió dedicar uno de sus números al insigne pensador. Lo ha hecho en una perspectiva específica, que pone de relieve la actualidad del pensamiento del filósofo en la arena de la política mundial sobre el trasfondo de una teoría de la historia y la ética kantianas. Esta sola circunstancia ya muestra, como latamente lo confirman los textos del *Cuaderno*, que historia y política no pueden darse sino sobre la base de una reflexión que ha de tener en cuenta la dimensión teórica y práctica de la filosofía, en este caso, la de Kant. Este hecho impregna los tres textos que el *Cuaderno* contiene, y cuyo título es: “La herencia kantiana en la discusión de las ideas sobre el futuro de una democracia global, liberal y social”.

Para efectos de la presentación, quisiera trazar una especie de arco, cuyo punto de origen es el artículo de la profesora Valeria Campos, y que, luego, desplazándose por algunas ideas centrales de la profesora Adela Cortina, recupera otras propuestas de la contribución del profesor Crisóstomo Pizarro. Cabe señalar que el profesor Pizarro ofrece también en el *Cuaderno* una valiosa introducción a los textos. No podré referirme a todas las ideas y sus argumentos, pero sí a los temas que me han parecido más relevantes, teniendo en cuenta la realidad de nuestro propio presente mundial. Intentaré, además, esbozar un cierto derrotero unificador.

Los estudiosos de Kant están de acuerdo en que el llamado *Probable inicio de la historia humana* es uno de los opúsculos más bellos del filósofo, tanto por la narrativa

secularizada de una porción del relato del *Génesis* como por la aplicación de un *método* peculiar, que conecta razón e imaginación, en un proceder que en otros dominios de la filosofía él no se habría permitido. En efecto, cuando se trata de detalles siempre habrá brechas. Para ir en auxilio de esa dificultad cognoscitiva Kant recurre a hipótesis e inferencias probables apoyado en la continuidad que pone a nuestra disposición la naturaleza (Cf. sobre esta idea: Gerhardt 2011, p. 184 y Recki 2009).

La profesora Valeria Campos tiene vivamente en cuenta este rasgo fundamental del texto kantiano. Por eso, antes de entrar en materia, ella prepara ciertas herramientas o instrumentos que permiten situar de buena forma el texto y obtener del mismo sugerencias valiosas, que pueden ser trasladadas a nuestra propia contemporaneidad. La anima la idea de “extraer [...] algunas lecciones para enfrentar el desánimo humanista” (*Cuaderno*, p. 51). A este respecto rescato dos ideas: aquella de la condición simbólica en la lectura que Kant hace del relato del *Génesis* y la del carácter intencional de la naturaleza, entendida dicha intencionalidad como un recurso con el que se opera con fines de comprensión, no como propiedad intrínseca a ella. Para quienes quieran profundizar en ello, dígase que ambos instrumentos tienen su raíz en lo que técnicamente se llama en Kant “capacidad de juicio reflexionante”.

La profesora Campos se enfrenta a la dificultad de abordar dos narrativas superpuestas: el relato del *Génesis* y la interpretación kantiana de éste contenida en el opúsculo *Sobre el presunto comienzo de la humanidad*. Crucial resulta allí entender que las consideraciones del filósofo no están dirigidas propiamente hacia la historia, sino hacia la naturaleza, pues es ella la que establece el *comienzo* humano, comienzo que no atañe a la creación del hombre, sino al despunte de su racionalidad. Marcando los hitos de Kant en su interpretación, la profesora pone de relieve el momento en que el ser humano abandona el instinto como voz de Dios, dando ello paso al inmediato despertar de la

razón (“la razón comenzó pronto a despertarse”; *die Vernunft fing bald an sich zu regen*) (p. 80). Estamos, pues, ante un momento clave, ya que es allí donde se manifiesta también la *libertad*: “razón y libertad están relacionadas, toda vez que la razón es liberación de los instintos naturales (*Cuaderno*, p. 55) como “progresiva des-sujeción de la naturaleza instintiva” (*Cuaderno*, p. 59). La emergencia misma de la razón es ya una ganancia que contiene *in nuce* el inicio de la humanidad, en sentido *moral*. La moral humana y frente a las no pocas extraviadas interpretaciones que se hacen de Kant, incluye la *calidad deseante* de nuestra naturaleza. Es nada menos que la que se despliega en ese juego entre deseo y norma, aspectos en los cuales, pese a toda diferencia, Kant y Aristóteles concuerdan. Ahora bien, el despertar de la razón posibilita también diversificar los deseos y a configurarlos más refinadamente (como en el amor), pero también contribuye a proyectar el futuro y a abrigar expectativas en torno a éste. La razón es futuriente (*sit venia verbo*) y expectante. Sobre ese núcleo podría tener lugar, p. ej., la esperanza, que nos aleja del desánimo de una mirada superficial a la situación histórica. Y aunque todo esto sea importante, el momento decisivo acontece cuando, en virtud de la razón, ya despierta el ser humano que reconoce esa su humanidad como fin en sí misma y al ser humano como fin de la naturaleza. Goza, pues, el hombre, dice Kant, de un *Vorrecht*, de un “derecho prioritario” (AA 08;114), que es un privilegio no sólo para sí, sino universal. Claramente resuenan allí las formulaciones del famoso imperativo categórico kantiano. Recordemos aquí una de las formulaciones del mismo, que podría recoger lo indicado: “Obra de tal manera que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre al mismo tiempo como un fin y nunca sólo como un medio” (GMS, AA, 04:429).

Pero la profesora Campos llama además la atención sobre una realidad que pese a los casi 301 años que nos distancian de Kant (Kant nace el 22 de abril), no ha cambiado, y



hasta se diría ha empeorado. Las quejas de Kant, como agudo sensor de su época, son también las nuestras. ¿Cuáles eran? ¿Cuáles son? No hay que ir lejos: guerras endémicas, brevedad de la vida (tema existencial de Cicerón y Séneca con presencia moderna en Montaigne, el agudo Pascal o las reflexiones shakesperianas en Hamlet). Estas cortapisas impiden instaurar de una buena vez una *constitución civil perfecta* que garantice la libertad individual bajo leyes universales y justas. Así, la promoción de un orden social donde cada persona sea tratada como un fin en sí misma y no como un medio para otros fines, es un anhelo aplazado una y otra vez, casi como si al querer abrazar a quien amamos, nos quedamos sólo con sus despojos.

A mi juicio, una de las partes más lúcidas de la contribución de la profesora Campos tiene lugar en el apartado con el epígrafe: “las tareas del presente”. La cuestión, comprendida como un desafío, es, en el fondo, si podemos volver de algún modo productivas las ideas del filósofo que nos ocupa, o si todo va a parar a un destino ciego y aciago, ante el cual no nos quedaría más que resignarnos. Campos invierte aquí una posible lectura a la que le gustase poner el énfasis particularmente en el futuro. El peligro de eso es precisamente la preterición, el desplazamiento del estado de cosas para un mañana que nunca vendrá. Visto así, la vida siempre será breve y su destino: la fatalidad. Su propuesta (la de Campos) es, más bien, que “sólo desde un determinado *presente* la investigación retrospectiva-conjetural puede, además de explicar el pasado, abrir las posibilidades hacia el futuro” (p. 64). Pero la palabra “presente” es en este contexto un término móvil y, en cierta medida, ubicuo. Se trata de un presente permanentemente contemporáneo, que no se ha manifestado exclusivamente en un pasado determinado, sino que continúa emergiendo en el presente de nuestra actualidad como en el futuro que devendrá. Precisamente es la expectativa antes aludida como derivada de la razón la que hace esto posible. Pues bien, el presente de Kant es la *Ilustración*. Como se sabe, Kant propone

una famosa definición de la misma, que se vivifica en el apotegma: *habe Mut dich deines eigenes Verstandes zu bedienen!*; “ten el valor de usar tu propio entendimiento”! (AA 08:35). Yo tendería a pensar que el llamado de la profesora Campos, de la mano de Kant, es, en definitiva, a revitalizar la autonomía asentada en la razón como una tarea que pese a todos los males descritos puede ofrecernos una perspectiva positiva.

Con Foucault, Campos ve en ello la presencia de la palabra que electriza a Kant, esto es, la *crítica* como *actitud*, que no significa reproche, sino juicio, discernimiento y, fruto de ello, el razonado veredicto conclusivo. Pero lograrlo, las generaciones tienen que prepararse una y otra vez. Involucrando las enseñanzas éticas de Kant, es preciso aceptar el desafío en el sentido de que aquello a lo que se debe aspirar —con la educación— no es sólo a formar buenos ciudadanos, sino ciudadanos *buenos*. El instrumento de la filosofía, expresado en términos de Kant es la razón misma. Con el uso adecuado, *público, libre y comunitario* de ella Kant perseguía una transformación en el modo de pensar. Esa es su revolución, que en verdad para él consiste, en el plano de la historia, en *evolución*. Y como Campos concluye: la conversión del presente en actitud crítica —que es, en definitiva, una actitud ética— acontece “a partir de un cuidadoso análisis filosófico-histórico” (*Cuaderno*, p. 72). ¿Qué virtudes tiene esta posición? Se diagnostica el presente, se ficcionaliza simbólico-racionalmente el pasado y se proyecta una tarea infinita. Pero se malcomprendería la largueza inconclusa e indefinida de la tarea, si se la entendiese como la expresión de un continuo alejamiento de la realidad, cada vez más pronunciado. Lo contrario es aquí el caso, y, para ello hay que hacer ingresar a lo que las profesoras Campos y Cortina, proyectado por el profesor Pizarro, rescatan de Kant en el famoso y difícil tópico que lleva el nombre de *idea regulativa*.

Pero esta misma idea sirve para seguir el recorrido del punto imaginario que estamos trazando, en su segundo despliegue, en el artículo de la profesora Adela Cortina.

La contribución de la renombrada profesora Adela Cortina se titula “Razón crítica y compromiso cosmopolita”. Para cumplir con lo que se propone, comienza recordando tres aportaciones de la primera *Crítica de Kant*, la *Crítica de la razón pura*, obra que nuestro filósofo siempre entendió unida al espíritu de la época, como quiera que era su producto. “Nuestra época es, propiamente la época de la crítica”, dice en una nota en esa obra (KrV AXII, nota). La profesora Cortina señala en este contexto los aportes kantianos: la idea de que sólo la crítica posibilita un uso autónomo de la razón, el hecho de que la crítica está transida ella misma de una condición jurídica; se la concibe como una suerte de tribunal ante el que ella deja examinar sus propias disputas. Frente a la repetida idea de que las obras filosóficas parecen no decir nada de la situación históricamente dada, es preciso insistir en que tras la mayoría de las propuestas de la filosofía habita una intención absolutamente práctica. Kant mismo dice que el científico intercambiaría todo su saber si pudiera tener respuesta a las preguntas más fundamentales de la vida, porque son las que agitan el lado existencial del corazón humano. En palabras de Kant: ¿qué es lo que puedo saber? ¿qué debo hacer? ¿qué me está permitido esperar (después de la muerte). Son preguntas que ninguna ciencia puede decidir, y si pretende hacerlo (lo que no significa que sea exitosa en eso) abandona *eo ipso* el objeto que estudia. Por eso, con Kant, la ilustre profesora Cortina hace presente que la crítica, como forma de filosofar, pone las bases para hacer frente al materialismo, el fatalismo, el ateísmo, la incredulidad librepensadora, el fanatismo y la superstición (cf. KrV, B XXXIV). Estas ideas le permiten a Cortina señalar que la doctrina del derecho (*Rechtslehre*) de Kant no es un apéndice en su obra, sino que, en conexión con la ética, abre un espacio a la realización de la razón como instancia judicial suprema humana. El mismo Kant señala, en esta línea, que mientras que lo que da término a la guerra es esa feble victoria que da paso a la posibilidad de otra, lo que pone fin a las

pendencias es un *juicio*, que se objetiva en lo que llamamos una sentencia, pero para eso se requiere un estado de derecho promocionado por la misma razón.

Este supuesto, la parte central de la contribución de la profesora Cortina apunta a destacar el *cosmopolitismo* de Kant. Para ello hace presente, nuevamente, que el uso *público crítico* de la razón, en el sentido aquí puesto de relieve, es presupuesto de la argumentación filosófica en cuanto tal, pero abierta no sólo a los profesionales de la filosofía, sino a todas las personas en cuanto sujetos racionales. Con estas ideas, la profesora Cortina comienza a dar el paso hacia lo que será el momento nuclear de su exposición. La idea es que el cosmopolitismo abarca la idea del deber de pertenencia de todos los seres humanos a una comunidad única, más allá de su credo religioso o político, y más allá de su raza o género. Cortina conecta sus reflexiones con tres hechos que dotan de actualidad esta idea: la Declaración Universal de Derechos Humanos, la adopción de un cosmopolitismo normativo que dé respuesta a la globalización fáctica y, finalmente, la asunción seria de lo que a estas alturas es la crisis de la migración (*Cuaderno*, pp. 32-33). A la hora de buscar en el gremio filosófico sustento teórico a cuestiones de orden práctico, como los indicados, Cortina no demora en señalar que la propuesta de Kant es, sin duda, la más influyente.

Pues bien, frente a lecturas comunes del proyecto cosmopolita kantiano, Cortina se detiene en una noción que difícilmente asociaríamos con Kant, pero que resuena significativamente en la obra contemporánea de autores como Richard Kearny, Mireille Rosello y, en especial, en Emmanuel Levinas y Jacques Derrida. Se trata de la noción de hospitalidad. *A prima facie*, la noción de **hospitalidad** parece un concepto de extraña prosapia, uno que tenderíamos a asociar al hogar y, en consecuencia, al ámbito de lo privado, de suyo sustraído a la esfera pública. Aquí tiene otro sentido, sin que ello implique renunciar a las positivas asociaciones conceptuales que evoca el término en su

raigambre familiar. Aunque se remonta a la antigüedad a través de la noción de ξενία, desde Kant exhibe derechamente un rendimiento en el dominio público. Y esa es la versión del concepto cuyas huellas persigue la profesora Cortina. Y lo hace rescatando, además, algunos elementos del *ius gentium* de Francisco de Vitoria en conexión con Kant, aunque a estos los separen 250 años aproximadamente. Es, sin duda una noción esquiva, cuando de la aprehensión y explicación de su rendimiento jurídico-político se trata, pero de alta novedad, contemporaneidad y, en especial, de fuerte proyección político-jurídica. En latín, la palabra *hospes* no alude sólo al huésped, sino al anfitrión. Extendiendo las reflexiones de la profesora Cortina, me atrevería a señalar que la cuestión que ella y Kant —de los que se hacen eco las aportaciones de los profesores Pizarro y Campos— nos plantean como desafío se contiene en la pregunta cómo podemos construir un espacio en que todos seamos anfitriones y huéspedes *de* todos los demás y *para* todos los demás. “Kant —señala Cortina— traslada el tratamiento del derecho de hospitalidad desde el derecho de gentes al Derecho Cosmopolita, y además en *La paz perpetua* afirma tajantemente que el Derecho Cosmopolita se limita a las condiciones de la hospitalidad universal” (*Cuaderno*, p. 38). Vale decir, entonces, ese derecho es dependiente de la hospitalidad así primero delineada.

¿Qué significa en concreto esa hospitalidad que —he sugerido— debe comprender el espíritu de acogida anfitrional? Kant lo señala sin ambigüedades nada menos que en el tercer artículo definitivo para la paz perpetua: es “el derecho de un extranjero a no ser tratado hostilmente por el hecho de haber llegado al territorio de otro” (*das Recht eines Fremdlings, seiner Ankunft auf dem Boden eines andern wegen von diesem nicht feindselig behandelt zu werden*) (Kant, *Zum ewigen Frieden*, AA 08: 358). Pero este derecho se especifica en el denominado derecho de visita (*Besuchsrecht*), en la medida en que no se le concedería tal derecho al visitante, si, como ya lo señalaba Vitoria:

“obrasen mal los inmigrantes por viajar a naciones extranjeras” (*Relectio de indis*, CSIC, 1989, p. 99). Hay que tener en cuenta, además, evitando una interpretación apurada, que estos derechos se referían en el siglo XVI, XVII y XVIII no a los habitantes originarios, sino a quienes se desplazaban a los territorios de éstos. Como recuerda la profesora Cortina, se trataba de “individuos y grupos de países supuestamente civilizados que accedían a pueblos en estado de naturaleza” (*Cuaderno*, p. 42). Y agrega que es “a esos ‘visitantes’ a los que se refería el derecho de gentes en su defensa de la hospitalidad” (*Cuaderno*, p. 42).

Pera Cortina, en la huella de Kant, articula los fundamentos tras un derecho cosmopolita en conexión con la idea de hospitalidad y que se despliegan en tres afirmaciones basales: 1) la limitación del espacio terrestre que debemos compartir es un *factum*; 2) la tierra, como supuesto necesario para la existencia humana debe entenderse como una totalidad a la que todo individuo tiene, desde un punto de vista originario, un derecho igualitario y primigenio a una porción. Finalmente, 3) aunque todos los pueblos tienen en común el hecho de habitar la tierra, este vínculo no equivale a una propiedad colectiva en sentido jurídico (*communio*), sino que implica una pertenencia a una comunidad orientada a la *interacción recíproca* (*commercium*). Esta última es una noción presente en las tres contribuciones del *Cuaderno*, al momento de abogar por la tarea según la cual es la razón pública la que debe hacerse circular y afirmarse, volviéndose parte de la esfera pública.

Las ideas interpretativas de las posiciones de Kant contenidas en los textos de Campos, Cortina y Pizarro no deben entenderse relegadas a la utopía. Me parece que el profesor Crisóstomo Pizarro da en el clavo, al introducir los textos, aludiendo a la noción de *idea regulativa*, concepto a la que las otras dos autoras también recurren. En sí misma, según Kant, una idea se caracteriza por que ningún objeto puede serle congruente (cf. KrV,

A327/B383). Tal es en su aguzamiento la condición ideal de la idea. Pero la *calidad regulativa* no atiende a esto, sino que subraya el servicio que presta como *guía*, en este caso como guía práctica, asentada en el *factum* incontrovertible de la razón humana. De manera que es la misma razón la que, por así decirlo, se anticipa a sí propia para recibir desde esa su anticipación el correspondiente derrotero. La razón práctica anticipa todo ejercicio fáctico dictando el norte de su rumbo. Es lo que claramente ocurre con lo normativo, en sus distintas facetas. En lo empírico, tal aproximación será siempre asintótica. Pero la aspiración ineludible de Kant es que, así como la norma ha de tener realidad práctica en la acción moralmente correcta o exitosa de cada ser humano, la tenga también en un plano que, aunque más desafiante, es más elevado: el plano cosmopolita. De modo que la función reguladora que asiste a la idea práctico-jurídica de la razón disipa el temor a creer que la historia de la humanidad sea un *sinsentido*. En ello se distingue claramente del utopismo fatalista, pues así se vuelve efectivamente plausible la convivencia de acuerdo con los principios de la razón. Tal es el motor para las numerosas reformas a la ONU, mencionadas por el profesor Pizarro, que evidencia mediante ejemplos concretos cómo las ideas visionarias se materializan en un futuro que nos ha alcanzado desde siempre y que, por ello, como lo señalábamos, al inicio de esta exposición, dotan de un presente siempre actual las ideas del pasado ilustrado de Kant. En esa línea, el profesor Pizarro da cuenta de los esfuerzos por perfeccionar la operatividad de dicha organización, basándose en una extensa recopilación de datos. Estos planteamientos de reforma son derivaciones de la proyección de ideas de Kant en autores como Rawls y Habermas, entre otros, a los que Pizarro examina detenidamente. Las estrategias propuestas por él ponen de relieve una vez más la actualidad de los fundamentos teóricos de Kant, así como cuando se aboga por la necesidad de una institucionalidad cosmopolita, pero reformada, que, suficientemente robusta, sea capaz de garantizar la paz, la justicia y la sustentabilidad planetaria.

## Palabras finales

Para terminar, quisiera hacer presente, un poco más libremente, algunas advertencias de Kant que parecieran haber sido escritas la semana pasada o incluso hoy por la mañana, teniendo en cuenta la vertiginosidad en los cambios de los actuales acontecimientos en el mundo.

En 1795, durante un período políticamente convulso y 6 años después de la Revolución Francesa, Kant publica *Sobre la paz perpetua* como primera obra política, en propiedad, coincidiendo con la Paz de Basilea entre Francia y Prusia. Kant eligió la paz como bien político supremo, pero no era un pacifista, menos aún uno ingenuo. Por eso, más allá de que veía algunos aspectos positivos de la guerra, como el impulso al desarrollo técnico, siempre pensó en las condiciones que deben ser alcanzadas para acabar con ella. Kant no vivió la guerra directamente, pero estuvo informado por experiencias cercanas, como los estragos en Königsberg, su ciudad de toda la vida, durante la ocupación rusa (1758-1763) (sobre estos datos, véase Willaschek, 2023, p. 36). De allí que haciendo converger ética y política, Kant entiende que son imperativos absolutos evitar la guerra y respetar la dignidad del ser humano. Y el punto a remarcar no está sólo en que la guerra sea desdeñable por los estragos que provoca, sino porque representa en sí misma una injusticia, que como tal impide que se garanticen todos los derechos de las personas. Esta idea tiene su correlato fundante en que lo éticamente decisivo es la *dignidad humana* presentada en condición de principio. Es preciso, pues, señalar que la guerra no consiste para Kant, únicamente en luchas y batallas a campo traviesa. Destacar esto me parece muy importante, a la luz de lo que hoy vivimos en el mundo. Y Chile no es y no podrá ser ajeno a ello. La explicación estriba en que la guerra tiene realidad mucho antes de que se dé paso a las hostilidades *de facto*. Si recurrimos al concepto ampliado de guerra que a mi juicio sugiere Kant, hoy ya nos encontramos en una situación de ese



tipo. Quizá por eso, hace unos años, con menos temor, seguíamos siempre hablando eufemísticamente de “guerra fría”. No sé si el Papa Francisco habrá leído en esto a Kant, cuando hace un tiempo dijo —y muchos entendieron sus palabras como mero desliz— que ya estábamos en la III Guerra Mundial. Si esto no es suficiente, dígame que no es ironía macabra la advertencia de Kant cuando señala que “una guerra de exterminio, en la que puede producirse la desaparición de ambas partes y, por tanto, de todo el derecho, solo posibilitaría la paz perpetua sobre el gran cementerio de la especie humana [...]” (AA, 08:347)<sup>1</sup>. Kant advierte de no dejarse llevar por la idea de que un armisticio es igual a la paz. “El estado de paz entre hombres que viven juntos no es un estado de naturaleza (*status naturalis*), que es más bien un estado de guerra, es decir, un estado en el que, si bien las hostilidades no se han declarado, sí existe una constante amenaza. El estado de paz debe ser instaurado, pues la omisión de hostilidades no es todavía garantía de paz [...]” (AA, 0: 348)<sup>2</sup>. “Un tratado de paz —agrega— puede poner término a una guerra determinada pero no a la situación de guerra” (AA, 0: 349), que es la posibilidad de encontrar siempre un pretexto para la siguiente (cf. AA, 08:355).

Otro tema que con los textos kantianos revisados en el *Cuaderno* se vuelve candente es el de la cuestión del progreso humano, tema muy recurrido en los albores de la

---

<sup>1</sup> „[...] ein Ausrottungskrieg, wo die Vertilgung beide Theile zugleich und mit dieser auch alles Rechts treffen kann, den ewigen Frieden nur auf dem großen Kirchhofe der Menschengattung statt finden lassen würde“.

<sup>2</sup> „Der Friedenszustand unter Menschen, die neben einander leben, ist kein Naturstand (*status naturalis*), der vielmehr ein Zustand des Krieges ist, d.i. wenn gleich nicht immer ein Ausbruch der Feindseligkeiten, doch immerwährende Bedrohung mit denselben. Es muß also gestiftet werden; denn die Unterlassung der letzteren ist noch nicht Sicherheit dafür, [...]“.

Ilustración y en el desarrollo de esta. El aforismo “vicios privados como beneficios públicos” (*private vices, public benefits*) en la *Fábula de las Abejas* (1714) de Bernard Mandeville, resume la idea de que comportamientos viciosos o egoístas privados bajo condiciones adecuadas pueden fomentar el bien común. Así, el espíritu del comercio que provoca competencia y conflicto también impulsa hacia una coexistencia pacífica entre naciones. Kant sostiene que es prudente y adecuado aspirar a ideales morales elevados y trabajar para su realización, incluso sin certeza de su posibilidad, pues, la corrupción moral o política no justifica el abandono de altos estándares en política, que incluyen el predominio de la ley y el objetivo de una paz mundial duradera. Aunque la concreción inmediata de los fines morales parezca improbable, Kant insiste en la necesidad de perseguirlos, concluyendo que la paz perpetua es el bien político supremo, pues abarca la seguridad de todos los bienes políticos a través del Estado de derecho, el bienestar por medio del comercio libre y los derechos y la paz entre las naciones a través de una sociedad internacional.

Como informa M. Willaschek, aunque habrían de pasar muchos años, el tratadito que redactó Kant sobre la *Paz Perpetua* inspiró políticas internacionales, como el plan de 14 puntos del entonces presidente de Estados Unidos Woodrow Wilson. La limitación de armamentos y la prohibición de tratados secretos, la propuesta de una Sociedad de Naciones para asegurar una paz duradera son también ideas kantianas adoptadas por Wilson. Otro tanto ocurrió con la Sociedad de Naciones (1920). Es un hecho que no logró prevenir la Segunda Guerra Mundial, y aunque su sucesora, las Naciones Unidas, ha enfrentado limitaciones en su capacidad de detener conflictos globales, ambas organizaciones han tenido éxitos en la prevención y resolución de conflictos a través de esfuerzos diplomáticos y misiones de mantenimiento de la paz, contribuyendo así a la estabilidad y la paz (véase Willaschek, 2023, 44). Todo el texto de Kant puede, pues, ser

visto en la línea de la idea regulativa ya explicada, y en las propias palabras de un Kant de 71 años, como un escrito de aproximación progresiva hacia la paz perpetua (AA 8: 386), escrito cuyo rendimiento, creemos, no se ha agotado.

Finalmente, me permito señalar un asunto bien distinto, pero no por eso menos importante contextualmente. Se trata del recurso que Kant hace a la ironía y que es mucho más frecuente en estos escritos de lo que incluso es posible detectar. Este es un medio, a la vez, tanto para evitar la censura como para tomar posiciones más diferenciadas que dejan abierto el camino de las soluciones. Para Kant, la naturaleza, o la Providencia, no da garantía del progreso, pero le da espacio a su posibilidad. Y esto, por cierto, no es poco. Esta apreciación se conecta, sin roce alguno, con aquella recordada por los tres ilustres expositores en el *Cuaderno*, esto es, con la idea regulativa, la que, en su virtud, comprende dos momentos: el de una realización empírico-práctica y el de una guía ideal intencional, que como permanente acicate, exhorta a extender el plano de las posibilidades y sus realizaciones. En esto Kant combina, sin antagonismo alguno, idealismo y realismo.

¡Muchas gracias!

## Comentarios de Valeria Campos Salvaterra

Gracias, profesor Hardy Neumann, por esta lectura tan detenida y cuidadosa de las contribuciones reunidas en este Cuaderno que intentan aportar al conocimiento de nuestra actualidad a partir de los estudios de un pensador que escribe en el siglo XVIII y, a pesar del tiempo transcurrido, yo diría fundacionales para nuestra idea de democracia y de comunidad.

Esto es bien importante conocerlo porque en las crisis que nos toca vivir actualmente uno encuentra un cierto refugio en las ideas kantianas, una cierta esperanza como decía el profesor Neumann. Voy a destacar algunos aspectos cruciales de la presentación del profesor. Como él decía, ustedes, la mayoría de los que están aquí, son muy jóvenes y probablemente todavía no se han enfrentado a una lectura detenida de Kant. Sus ideas pueden parecerles anacrónicas o a lo mejor inciertas. Pero, la verdad es que no hay nada más actual que el pensamiento kantiano. Destaco en este sentido, por ejemplo, la moralidad manifiesta en la idea del imperativo categórico en su segunda formulación, que prescribe: actúa de tal manera que uses la humanidad, en tu propia persona como en la persona de cualquier otro siempre a la vez como fin, nunca meramente como un medio.

Yo creo que lo que Kant hace con esta formulación es una de las primeras y más férreas críticas de la dominación; una crítica del poder. Lo único que tú tienes que considerar para que tu acción sea moralmente buena es no usar al otro como un mero medio para lograr tus intereses.

Pero ¿cuántas veces hacemos eso, usamos a los otros porque nos sirve como un mero medio para el avance de nuestros intereses? Creo, con Kant, que esta es la causa de todas las formas de dominación y de todas las formas de abuso.

Me parece que Kant es uno de los primeros filósofos que hace una crítica del abuso de poder y de la dominación. Hoy a algunos les parece que todo está bien y sin embargo no podemos dejar de ver variadas formas de dominación en las que los seres humanos son usados con fines egoístas.

Dados los antecedentes descritos quiero destacar otros dos aspectos. El primero es reconocer la actualidad de Kant para interpretar nuestra situación actual, la cual está muy presente en la noción de hospitalidad desarrollada por la profesora Cortina. Si la Tierra es de todos, en consecuencia, todos gozan del derecho a ser recibidos. Esto es hoy de la mayor importancia. Este pedazo de Tierra no es solo mío, todos somos ciudadanos de la Tierra. Eso es lo que significa profundamente ser cosmopolita. Pensar que todos somos ciudadanos del cosmos, palabra griega para “mundo”, me parece crucial también en momentos donde se ve amenazado el derecho de migrar, que no siempre es un derecho feliz porque uno no siempre quiere emigrar, a veces está obligado a hacerlo.

En segundo lugar, quiero referirme a la idea de razón que utiliza Kant, que suena quizás muy abstracta. La razón es lo que nos permite desligarnos de lo que la naturaleza nos obliga a hacer porque somos una especie biológica, adquiriendo de este modo cierta autonomía: gracias a la razón puedo escoger mis propios caminos hacia la felicidad sin estar subordinada al bien de la especie. Por otro lado, la razón tiene que ver con el concepto kantiano de ilustración, idea que me parece hoy más más importante que nunca. Para Kant la Ilustración no es solo una época histórica, sino que una actitud general que consiste, metafóricamente, en pasar a la mayoría de edad. Yo diría que nos

hace falta, quizás, volver a plantearnos la pregunta por el significado de este “pasar a la mayoría de edad”. La metáfora de la mayoría de edad que Kant ocupa solo hace referencia a la tarea que tenemos de hacernos cargo de nosotros mismos, de nuestras acciones, de las relaciones que tenemos con los otros. Me parece también que es un llamado muy importante que está ligado con la actitud crítica. Uno no puede, digamos, ser autónomo, ser libre, ser “mayor de edad” si no es capaz de criticar las ideas anquilosadas en la tradición que se reciben pasivamente, como también las ideologías. Es claro que solamente una actitud crítica puede propiciar un uso genuinamente público de la razón, la que también puede pronunciarse sobre materias de carácter jurídico. Este uso no está, entonces, restringido solamente al ámbito privado. En el caso del uso público de la razón crítica, especial atención debe prestarse a las razones en las que se sustentan nuestros alegatos, dejando completamente de lado caprichos, los intereses que pasan a llevar a los demás y las ideas dogmáticas.

Entonces, hay una actitud antidogmática que es fundamental en Kant, sin la cual no tendríamos la democracia que se ha ido construyendo en estos últimos siglos y que todavía, creo, valoramos y queremos mantener e intentar que sea cada vez menos imperfecta.

Como lo dije en el Cuaderno, esta es una tarea infinita. Infinita, pero regulada por un ideal actual y presente, que debemos construir todos juntos, públicamente, críticamente, racionalmente, aunque con mucha imaginación también, hoy. He querido destacar estos puntos porque en ellos hay claves muy importantes para nuestro presente y para nuestro futuro.

## Comentarios de Crisóstomo Pizarro Contador

La espléndida conferencia del profesor Hardy Neumann revela meridianamente -repito, meridianamente- una ardua y esmerada lectura de un Cuaderno de más de 100 páginas.

Hemos identificado este Cuaderno con el decidor y desafiante nombre de la Herencia Kantiana en la discusión de las ideas sobre el futuro de una democracia -qué ambición más grande-, global, liberal y social. Una sociedad con estas características es lo que llamamos una sociedad cosmopolita.

Extiendo mis agradecimientos a Alfonso Muga, por habernos sostenido con firmeza en la prosecución de los fines que justifican la existencia del Foro. Hay muchos centros que hacen algo semejante a lo nuestro, que reproducen lo que ocurre pero que abandonan esta idea guía de la razón en el sentido de la búsqueda de lo que hemos llamado sociedad cosmopolita. Alfonso nos ha librado de ser arrastrados por las guerrillas electorales aprisionadas en “la jaula de hierro”, como diría Weber, de una coyuntura política que sólo puede entenderse como “el polvo levantado por una crisis de dimensiones planetarias”. Eso nos señala Wallerstein. Nos libraste Alfonso de la jaula de hierro y de creer que la coyuntura política puede ayudarnos a comprender lo que ocurre sin entender todavía su larga historia e imaginar sus eventuales desenlaces. Si no hacemos esto podemos asistir a la muerte de todos los contendores.

Agradezco también a Adela Cortina, Valeria Campos y Daniel Loewe cuya influencia en mi comprensión de la sociedad cosmopolita y mi propia contribución a este cuaderno ha sido fundamental.

La participación de ellos nos afirma que hemos acertado en hacer lo que le corresponde a la Universidad en este momento. Preguntarse qué podemos hacer, qué debemos hacer. Qué es lo deseable, si todos somos considerados iguales, y si todos somos personas que pertenecemos a una sola república que es una “república de repúblicas”, es decir, la sociedad cosmopolita, que es más que un sueño. No es una recomendación sobre lo que hay que hacer, sino es una decisión de ver el futuro a pesar de todas las dificultades, con esperanza, y confiar en que nada es peor que la guerra, porque algunos creen que la guerra lo va a solucionar todo. Con la guerra lo vamos a perder todo.

Hay quienes piensan que ya no es posible hacer nada más y hay que esperar que la guerra dé lugar a una realidad nueva. Pero la nueva realidad no es concebible si no tenemos la idea guía, de la cual hablaba Hardy, de una sociedad en la cual todos somos iguales, y ninguno usa al otro como un medio para sus propios fines. Eso es lo que nosotros creemos y vamos a seguir en esto mientras sea posible. Será posible, en la medida en que todos ustedes concuerden en que no hay que resignarse a lo que está ocurriendo, y rebelarse contra lo que está ocurriendo.

Muchas gracias a Valeria y Hardy por darnos un apoyo increíble para seguir comprometidos con lo que nosotros estamos haciendo, y nos alegramos de que dos personas, con las cualidades de ustedes, junto con Adela Cortina, nos estén apoyando. Nos sentimos absolutamente muy orgullosos de ustedes tres, y de Alfonso Muga, que nos impulsa a no abandonar esta orientación.

Muchas gracias a todos.